Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

				•	_				
	I.1 Número de documento				I.2 Tipo de Operador				
	ES-ECO-012-AS.724-0061550.2024.004				☑ Operador				
		☐ Grupo de operadores							
			5						
			S						
ios			Ê						
or			<u> </u>	HOL MINISTER					
gat	I.3 Operador o gru	I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control							
obligatorios	Nombre A	Autoridad CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ES-ECO-012-AS)							
		C/ Cabrales, nº 20 - Gi		•	Dirección Avda. Prudencio González 81				ECO-012-A3)
ţ	País E	España	Código ISO	ES		Posada de I	Llanera (Astu	rias), 33424,	Ables (Llanera)
en					País	España	C	Código ISO	ES
Elementos	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores								
Ĕ	• Almacenamiento								
Parte	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del								
Pa	Consejo y métodos de producción								
• (e) Piensos									
	Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica								
	- produccio	n ecologica con produ	ccion no ecol	ogica					
	El presente docum	nento se ha expedido o	de conformid	ad con lo dispuesto en	el Reglamento (UE) 2018/848	para certifica	r que el opera	idor o grupo de
	operadores (elija l	la opción adecuada) cu	umple las dis	posiciones de dicho Re	eglamento.				
	I.7 Fecha, lugar				I.8 Validez				
	Fecha		ombre y Co rma Pl	ONSEJO DE LA RODUCCIÓN	Certificado váli	do desde el	26/03/2024	hasta el	31/03/2025
		(Europe/Luxem	A	GRAŖIA					
	Lugar	bourg) Ables (Llanera)	Pl	COLOGICA DEL RINCIPADO DE	\				
	Lugui	(ES)	A	STURIAS					
					•				

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

	0001081000 7 001410	stand at broadcas consession						
	II.1 Directorio de productos							
ficos	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848						
específicos	Cebada, Harina de colza, Harina de soja, Maíz, Trigo	Ecológico						
opcionales	II.2 Cantidad de productos							
	II.3 Información sobre el terreno							
: Elementos	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad							
П	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas							
Parte	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cab Reglamento (UE) 2018/848	o por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del						
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista							
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848 Nombre del organismo de acreditación							
	Enlace al certificado de acreditación							
	II.9 Otros datos							
	02271							